Jueves 16 de Marzo de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN
España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2535
Apartado núm. 19
IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DEBATE SOBRE LA DEUDA

INTERPELACION del Sr. URZAIZ

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto reformando los servicios de la Deuda pública.

El señor Urzáiz lo combate, empezando con un símil en el que compara á los que han presentado este proyecto con los administradores que proponen á sus poderdantes la adquisición por 100,000 pesetas, por ejemplo, de fincas que se han estado vendiendo en los últimos años á 55,40 ó á lo sumo, 90.000. Resulta por este proyecto que el Rey propone á las Cortes que á los acreedores de la Deuda se les paguen los valores, que eran al 50, 40 ó á lo sumo 90 por 100 ó mayor cantidad.

Prefiero—dice—seguir teniendo fama de arisco, intratable y otras cosas que se me dicen, á que se diga que he sido cómplice en la aprobación de unas leyes económicas que tienen postrado al país. Advierte que mientras en cuestiones de ruido que importan poco al país, los partidos liberal y conservador aparecen como furibundos enemigos, en los asuntos de verdadero interés, en los económicos, se observa un campadrazgo grandísimo. Siempre que un personaje de estos dos partidos se levanta á hablar dice que el en que milita es enemigo del otro, pero el caso es que cuando se presenta un proyecto importante de Hacienda se ayudan unos á otros. Manifiesta que desearía averiguar cómo le presentan al Rey los consejeros liberales y conservadores estas cuestiones. De seguro que el Monarca se dirá: «Pues, señor, si unos y otros opinan lo mismo, ¿por qué los cambiamos de política en gobernación del Estado?» Añade que desearía saber con qué fundan el actual régimen económico los que lo sostienen, y dice que todo esto lo hace para llamar la atención del Monarca sobre la situación actual. Alude á la crisis de 1903 y 1904, en las que se habló de un relevo militar como móvil de ellas, pero en realidad no se ha sabido la causa exacta de las mismas. Siguieron las demás crisis, hasta la de Febrero de 1910. En esta, como en todas, no hemos podido saber lo ocurrido para el cambio de Gobierno. ¿Por qué se fué Moret en Febrero de 1910? Llegó el primero del año actual y el día 2, al otro día precisamente de empezar á regir los actuales presupuestos, hay otra crisis. No cabe preguntar: ¿Qué régimen de política es el que hay en España? Dice que quiere que desde aquí se pregunte al Rey: ¿Qué va á pasar aquí? Alude al libro de un inglés titulado «La verdad respecto á España», y dice que da vergüenza ser motivo para que se puedan decir de un país cosas como las que se consignan en este libro. Añade que vivimos en una tremenda ficción económica que preside el régimen. Dice que le gustaría ir al pueblo á decirle que desbaratase esa ficción. Pero ¿como me dirijo yo al pueblo? ¿Voy á ir con carácter de monárquico? Los monárquicos constitucionales no celebran mitins; sólo los celebran los carlistas y republicanos. Por tanto, no puedo hablarle al pueblo. (El presidente le llama la atención). Si voy á un mitin y empiezo á hablar diciendo que soy monárquico, se me contestará en seguida: Tú eres de los de la Deuda, del estampillado y de los monopolios. Y tendré que callarme. Yo no voy á Palacio hace mucho tiempo. ¿Por qué? ¿Para murmurar y decir estas y otras cosas? Más me gusta tener el valor de decirlo aquí arrostrando las protestas de los que al parecer no están conformes con mis palabras. (Rumores.) ¡Ah! si yo fuera republicano, como Azcárate, os daría disgustos mucho mayores que este. (Grandes rumores.) Dice que estas cosas las expone con relación á nuestra situación económica. Recuerda que el convenio de España con Marruecos lo firmó nuestro representante de una manera definitiva, y el representante del Sultán lo hizo «ad referendum». Luego la ratificación definitiva se firmó en París, lo cual prueba que este tratado donde realmente se ha hecho ha sido en París.

Hablando de la cuestión religiosa advierte que llevamos ocho meses jaleando el tema y el Nuncio sigue en Madrid conferenciando amablemente con los ministros. Asegura que no habrá ruptura con Roma. Insiste en la conformidad inatacable que existe entre el partido liberal y el conservador en todas las cuestiones económicas. Hace un sucinto relato de la solución dada á la cuestión económica por el pueblo inglés, resolviendo de paso las relaciones entre los partidos. Nosotros que á cada momento invocamos el ejemplo de Inglaterra, ¿sabemos bien lo que allí pasa? Pues allí la Corona no interviene para nada en la solución de estas cuestiones. Al Parlamento español no le interesan las cuestiones magnas, ni las estudia, ni las discute. Afirma que si él fuera ministro de Instrucción pública haría traducir el libro inglés á que antes se ha referido y lo repartiría en las escuelas profusamente. Dice que los proyectos presentados ahora á las Cortes son los que se presentaron en 1907 por los liberales, continuados luego por los conservadores y ahora otra vez por los liberales. Esos proyectos son los que nos amenazan, son los que tienen á España en el estado en que se encuentra.

Pregunta qué fuerza es la que mantiene á flote la ley del Banco, la de caducidad de créditos y algunas otras análogas. Repite que, como ya ha dicho, llamándose monárquico el pueblo no le haría caso; tiene que dirigirse desde aquí al Rey para exponerle la gravedad de la actual situación económica. Añade que ya es hora que sepamos como y por qué vivimos; que se expliquen claramente las crisis.

Dice que él quisiera que el Rey no disolviera estas Cortes hasta su término legal, en vez de subordinarlas á las combinaciones turnantes de los partidos. Si los diputados supieran que no dejarían de serlo aunque votaran contra un proyecto, como ahora sucede, no ocurrirían las cosas que estan ocurriendo. Por tanto, cree que con el proyecto que se está discutiendo el Rey propone . . . . . . (La censura interrumpe la comunicación).

(Protestas é interrupciones.)

El conde de Romanones ruega al orador que advierta que el responsable de los actos del Rey es el Gobierno. . . . . . (Nueva interrupción.)

El señor Urzáiz: El artículo 41 de la Constitución dice que el Rey.....

(Se suscita un incidente entre el presidente y el orador, persistiendo el primero en asegurar que la iniciativa y la responsabilidad de los proyectos corresponde al Gobierno, y el segundo en que el Rey...)

El señor Urzáiz, después de insistir en sus principales afirmaciones, dice que ha expresado su deseo de que el Rey se entere de lo que dice y cree que lo conseguirá, porque —añade— bueno es que las cosas lleguen á conocimiento de esta fuerza superior que cambia gobiernos y disuelve parlamentos.

A nuevas indicaciones de la presidencia, dice que seguramente quien con más gusto le oye es Canalejas, que seguramente está conforme con todo lo que él dice. Llama la atención de la Cámara para que se fije bien en el artículo 24 de la ley de Contabilidad pública que tiende á pagar todos los bienes que se desamortizaron por la revolución á las comunidades religiosas y que se han regulado en leyes durante toda la restauración. Mientras se presenten proyectos de ley como estos nos acontecerá lo que ayer nos ocurrió en las elecciones y los monárquicos no podremos apuntarnos más triunfos que los que obtengamos con ilegalidades. (Grandes rumores). Termina diciendo que él no ve otro remedio á lo que ocurre que el de dirigirse al Rey y decirle:

—Señor: gobernad á vuestro pueblo.

El señor Suárez Inclán, presidente de la Comisión, le contesta. Manifiesta que se va á limitar á responder sólo á aquellas disposiciones que están relacionadas con el proyecto de ley. Explica por qué se dispone que la amortización de títulos de la deuda se haga por sorteo, y dice que en esto no hay por parte del Gobierno intransigencia ninguna, y que si es deseo de la Cámara puede modificarse el dictamen para que se haga por subasta, en tanto el tipo de cotización rebase la par.

Después declara que no se explica la susceptibilidad que ahora demuestra el señor Urzáiz, en defensa de los intereses públicos, pues siendo ministro no sintió ese temor, como lo demuestra el decreto que publicó en 15 de Octubre de 1901 referente á la conversión y que representaba una pérdida enorme para la nación, porque pagaba á los tenedores un ciento por ciento en vez del 95.

El señor Urzáiz rectifica, y niega que él perjudicara al Tesoro con su gestión ministerial, y prueba de ello es que nadie le combatió.

El señor Suárez Inclán: Yo me callé porque era ministerial. (Risas y rumores.)

El señor Urzáiz: Yo no hice más que satisfacer unos títulos que el Gobierno tenía obligación de pagar. Dice que en esto de las deudas entiende que los Gobiernos lo que deben hacer es pagar los intereses y no hacer nada para no dañar intereses.

Se extiende en largas consideraciones, siendo interrumpido varias veces por los señores Cobián y Suárez Inclán, sobre lo que en esta materia ha venido ocurriendo en la última docena de años. Insiste en que con un proyecto de ley que autoriza á pagar á la par lo que hace una docena de años valía un 50 y que hace quince días ha llegado á un noventa y tantos, es dar margen á que las historias extranjeras que hablan empleen la palabra «pecular» aplicada á nosotros y que el Diccionario de la Real Academia reseña diciendo que se refiere al hurto del caudal del erario público por persona encargada de su administración. (Rumores.)

El Sr. Canalejas empieza lamentando ciertas familiaridades de lenguaje del señor Urzáiz, al hablar de ciertas cosas de los partidos políticos, relacionándolas con el régimen económico á que aludía el señor Urzáiz, si fuera cierto, nadie quedaría libre de mancha. Defiende la teoría de la responsabilidad del Gobierno en cuantos proyectos de ley se presentan al Parlamento.

¿No comprende el señor Urzáiz que sus palabras relativas al supremo poder de la nación han de verse esta noche reproducidas y centuplidas mañana ante la opinión? Y ¿para qué?, ¿para beneficio de los republicanos?

El señor Urzáiz: Para enseñanza. Voces: No; no.

El señor Canalejas: Es una injusticia que el señor Urzáiz quiera presentarnos como personas que regalamos unos millones á los tenedores de la deuda; pero junto á la malevolencia está la prespicacia de las gentes, y comprenderéis que no hay nada de eso. Recuerda que ya dijo en la legislatura anterior que contaba contaba con la malevolencia de parte de la prensa, y sabe que los ministros en el Gobierno tienen que sufrir muchas acometidas. Niega que pueda el Gobierno pensar en proyectos de ley.

Estima que el señor Urzaiz es un hombre de bien pero ha venido saturado de mala intención. Termina diciendo que su honradez no le permite tolerar que quede expresada intencionadamente la frase de «regalo del Rey» y ruega una explicación sobre ella. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Urzáiz manifiesta que nunca se metió en intenciones de nadie; quien tal hace tiene un espíritu inquisitorial. Dice que su intervención en los debates es imparcial y que si pronuncia alguna palabra fuera de tono ruega á los que le escuchan que le atajen, siempre que crean que trata de penetrar en la intención de nadie. ¿Se escandaliza el señor Canalejas de que haya dicho que el Rey. . . . . .

El conde de Romanones. . . . . (Risas.)

El señor Urzáiz sigue diciendo que el Rey..... porque de la responsabilidad .... de la Constitución.

El conde de Romanones: Y véanse también los artículos 48 y 49.

El Sr. Urzáiz prosigue diciendo que el Rey. . . . . .

El Sr. Urzáiz: Los diputados monárquicos, por modestos que sean, tienen la obligación de decirle al Rey que propone una inmoralidad. . . . . .

Pues el mejor fundamento de la irresponsabilidad del Monarca es que los. . . . . . . todas las monarquías y yo no quiero que se diga eso. Las instituciones ganarían mucho con que todos habláramos así.

Insiste en que combatir el proyecto que se discute es un tremendo error. La oposición monárquica quizá lo vote ó se limite simplemente á votar en contra, pero yo he cumplido con mi deber diciendo al Rey cuanto debía decirle. . . . . . . No se trata de una cuestión cerrada, sino que los proyectos se someten al juicio de la Cámara para que libremente los modifique. No cree muy correcto hablar de inmoralidad varias veces, como ha repetido el señor Urzáiz y atribuir al Rey la iniciativa del pro. . . . . consideración; de lo contrario, lo que ha dicho sólo es un tópico. Desea saber á qué concepto de inmoralidad se refiere Urzáiz. (Aplausos de la mayoría.)

Urzáiz dice que ya ha explicado en qué consiste la inmoralidad. La Deuda exterior se convirtió en perpetua y se pagó á tipo muy inferior á la par. Hubo ley también inmoral que pagaba á los tenedores extranjeros en oro y á los nacionales en plata.

Repite argumentos que ha expuesto ya sobre otros extremos. Dice que ahora el Gobierno liberal ha presentado un proyecto que redactaron en 12 de Abril de 1909 los conservadores para que se entreguen á cada tenedor de Deuda exterior 100 francos efectivos por cada 100 nominales que tenga.

Cobián, muy excitado: Ese proyecto es del 5 de Octubre. Ya estoy cansado de ver que su señoría incurre en omisiones maliciosas. (Rumores.)

Urzáiz: No recordaba la fecha.

Cobián: Pues entérese su señoría antes de hablar y piense lo que dice.

Urzáiz: Como se vé, no soy yo el que emplea un lenguaje áspero.

Cobián: Dispénseme la Cámara, es el lenguaje de un hombre honrado.

Urzáiz: A mí no me impresionan las incomodidades, pues yo no me incomodo.

Pregunta al Parlamento si cree es una inmoralidad el regalar unos millones á los tenedores de la Deuda mientras no se pueden implantar las reformas de Correos por falta de dinero, y por la misma razón no pueden acometerse otros servicios.

Canalejas dice que la interpretación que da el público á la palabra inmoralidad cuando sale de los labios de un diputado no es esa sino que va buscando otras contra las que tiene que protestar toda conciencia honrada.

Refiriéndose á la Deuda exterior dice que por muchas razones puede convenir terminarla y este es un asunto á estudiar. El proyecto que se discute va encaminado á destinar anualmente cierta cantidad para extinguir esta Deuda.

¿Es que se va á pagar toda la Deuda? No. Nosotros presentamos el proyecto y el Parlamento puede discutir.

Cobián empieza á hablar en voz tan sumamente baja que nos es imposible oirle. Advierte que Urzáiz en su discurso sólo se ha referido á los proyectos de Hacienda, y ya comprenderá la Cámara que todo esto constituye una reticencia la cual está en la obligación de explicar el señor Urzáiz. Exige á éste de una manera enérgica que lo explique, pues su honor así lo demanda.

Urzáiz dice que él habla siempre correcto y se propone no corregir las cuartillas de los taquígrafos para que no se diga que ha introducido enmiendas.

Recuerda que ya ha dicho que el proyecto del 5 de Octubre era reproducción de otro del Gobierno anterior. Se ratifica en cuanto ha manifestado, pues no cree que en ello haya injusticia ni calumnia alguna, pues calumniar es atribuir actos no realizados, y él se refiere á los proyectos del Gobierno que han sido presentados. En mis palabras —dice—hay la novedad de pronunciarlas aquí, pero fuera de aquí las dice todo el mundo. (Risas.)

Analiza el dictamen y deduce de ello que hay que pagar por 41 millones de francos 47 millones y medio, y afirma que este proyecto es aún más inmoral que el de los conservadores.

Suárez Inclán: Pues su señoría dió á los tenedores de Aduanas, en vez de 73, 100, y lo hizo fuera de las Cortes.

Urzáiz: Yo no hice esto. Repite que dar cerca de ocho millones más como se dan con este proyecto es una inmoralidad. (Rumores). Manifiesta que no tendría razón si no se pudiese hablar como lo está haciendo frente á los partidos de la Cámara.

Cobián: Lo que quiero saber concretamente es si lo de «la vaca de leche de los ministros de Hacienda» se refiere á mí ó no.

Urzáiz, con energía: Yo no tengo que dar patente de honorabilidad á nadie y no tolero que se quieran interpretar mis intenciones.

Lo que yo hago es decir la verdad y me basta con que no se me diga que no he dicho la verdad. Lo demás al juzgado municipal.

Cobián: Eso es salirse por la tangente. Quiero saber, y no me iré de aquí sin que lo diga, si se refieren á mí las palabras que antes he reproducido.

Urzáiz: Al regalo de los ocho millones á los tenedores.

Cobián insiste en que no es eso y pide palabras más concretas.

Urzáiz: ¿Se pretende que diga lo que creo? Pues esto no me lo puede exigir nadie.

Durante un buen rato discuten Cobián y Urzáiz, insistiendo el primero en exigir concretas explicaciones y remitiéndose el segundo á lo que ya ha dicho, que indicar al Rey que proponga á las Cortes un regalo de ocho millones es una inmoralidad.

Cobián en vista de que Urzáiz no da más explicaciones, dice que sus manifestaciones le producen risa. Esto añade, dará idea del nivel en que se encuentra el honor de cada uno. (Rumores.)

Urzáiz: ¡Naturalmente!

Cobián ocúpase del proyecto, justificándolo. Si la Cámara quiere, hágase la amortización por sorteo. Creo que Urzáiz no ha leído el proyecto sobre contabilidad pública.

Urzáiz: Referime al párrafo segundo del artículo 24.

Cobián lo lee y añade que ese párrafo viene á evitar reclamaciones de las comunidades religiosas.

Urzáiz: Se hará lo contrario, dándoselas carácter legal.

Burell: Yo creí que en materia de indemnizaciones á las comunidades que reclamaron por bienes confiscados, sostendría el Gobierno el mismo criterio que sostuvo en la oposición. (Grandes rumores).

Cobián pretende continuar entre murmullos, pero transcurriendo las horas reglamentarias, se suspende el debate, levantándose la sesión.

La rebelión de Méjico

El *Daily Mail* publica unas declaraciones del presidente de la república de Méjico asegurando que los desórdenes que ocurren en aquel país carecen de importancia. Añade que el Gobierno restablecerá rápidamente el orden.

En un telegrama de Douglas (Arizona) se da cuenta de una batalla librada entre los rebeldes y las tropas del Gobierno en Aguaprieta, en la que resultaron 55 muertos.

Nueva York.—Comunican de El Paso que en el Norte de Méjico la situación es crítica, que los repeldes han destruido algunas líneas férreas, han dado muerte á 15 norteamericanos y han hecho prisioneros á 17. En Casas Grandes se libró una batalla.

Añádase que circula el rumor de que la guardia rural ha tenido un choque en Sabartolito con 120 insurrectos, matando á 50 de ellos.

París. En la legación de Méjico se ha recibido un despacho oficial en el que dice que la situación de aquel país no ha cambiado; que los intereses nacionales y extranjeros están firmemente protejidos por el Gobierno y que la declaración de Mr. Taft acerca del objeto de la movilización de tropas aleja el peligro de complicaciones internacionales.

PARA "LA TARDE,,

Crónicas barcelonesas

Notas de arte

El eminente músico Enrique Granados acaba de dar un recital de piano en el Palau de la Música Catalana presentándose bajo el doble caracter de ejecutante y compositor.

En la primera parte figuraba un *preludio* de una obra que el malogrado Albeniz dejó sin terminar y á la cual ha dado remate Granados siguiendo fielmente el mismo estilo.

La novedad que era esperada con mayor interés era la audición que por primera vez daba Granados de sus *Goyescas*, obra inspirada en los majos de Goya y en las tonadillas clásicas de aquella época, del cual ya comunicó impresiones Gabriel Alomar á estos lectores. El número que produjo mayor efecto fué el «Tango del Candil» lleno de originalidad, siendo ovacionado su autor.

La tercera parte se componía del poema titulado «El Canto de Las Estrellas,» en la que Granados, basándose en una poesía de Heine ha hecho un afiligranado trabajo de caracter religioso.

Granados vió coronados sus esfuerzos con un legítimo triunfo.

—En el salón central del Palacio de Bellas Artes se emplazará durante la VI Exposición internacional de Arte, un templete griego para utilizarlo en las fiestas que se celebren.

Como muchas de estas fiestas serán musicales, el dramaturgo Ignacio Iglesias ideó que podía darse allí la audición de uno de los mas bellos poemas de Enrique Morera y de Santiago Rusiñol, el titulado «Els caminans de la terra.»

Rusiñol ha escrito desde Palma aceptando y aplaudiendo la idea. Podremos pues, escuchar los corales magnificos del maestro Morera, hoy en América.

El Sr. Gamboa

Mañana saldrá para Bruselas el embajador extraordinario de Méjico señor Gamboa.

Ayer fué obsequiado en el Gobierno civil con una velada que resultó brillantisima.

Apesar de la lluvia que caia esta tarde se ha celebrado el acto de depositar el Sr. Gamboa una corona ante la estátua del general Prim. Asistieron las autoridades.

El Sr. Gamboa pronunció un discurso elogiando al héroe, discurso que fué contestado con otro por el Alcalde accidental Sr. Senadra.

Al terminar el acto Gamboa dió un viva á D. Alfonso XIII, que fué contestado por el general Weyler con otro viva al Presidente de la República Mejicana.

Puñado de noticias

El empréstito para la suscripción de 6000 obligaciones para las Obras de este Puerto quedó cubierto ayer, cuadruplicando su valor las proposiciones presentadas.

—Parece comprobarse el itinerario primeramente anunciado de la escuadra de instrucción: á principios de la semana proxima irá á Rosas, donde efectuará ejercicios de cañón durante quince días, yendo despues á Palma y á Mahón antes de dirigirse á Canarias.

—Ayer ocurrieron dos incendios: uno en la fábrica de tejidos de lana que poseen en la calle de Muntaner los señores Oller é Iñigo y otro á bordo del vapor «Vicente Salinas.» El primero duró cosa de una hora y hora y media el segundo, sin que en ninguno hubiera desgracias personales. En ambos las pérdidas fueron de bastante importancia.

—La Asociación de la Prensa ha organizado una corrida de toros á beneficio de sus fondos. Será la primera de la temporada, celebrándose el día 9 de Abril con seis toros de la ganadería de la Viuda de Concha y Sierra y las cuadrillas de «Machaquito,» «Bienvenida» y «Relampaguito».

—Ayer salió para Madrid una comisión de Concejales para secundar las gestiones que realiza el Alcalde en algunos asuntos de interés para Barcelona.

—En el Fomento del Trabajo Nacional se reciben numerosas adhesiones de distintas asociaciones y entidades de España animándola á seguir su campaña para que sea un hecho la conclusión del tratado comercial con Cuba.

—Ayer tarde salió para Beziers el aviador M. Gibert, que voló el domingo sobre el Tibidabo. En dicha población realizará algunos vuelos, regresando á fin de mes para preparar el *raid* Tibidabo-Montserrat.

Notas baleares

Se halla en esta, procedente de Palma el director naviero de la Compañía mahonesa de vapores Sr. Taltavull.

Ha quedado despachado para Mahón el pailebot *Anita*; llegó de Pollensa el pailebot *San Rafael*; y para Capdepera se despachó el laud *San José*.

—A causa del mal tiempo ha suspendido su salida para alcudia y Mahón el vapor *Isla de Menorca*.

—Ayer salió para Ibiza un corrigendo para declarar en determinado juicio.

—También embarcó en el *Lulio* para dicha isla nuestro compañero el joven periodista ibicenco D. Vicente Torres Nin, quien contraerá allí en breve matrimonio con una distinguida señorita de Ibiza.—O.—Barcelona 14 Marzo

LECTURAS AMENAS

En Andría (Apulla) ha ocurrido un sangriento suceso que demuestra la audacia y organización de los camorristas italianos.

Hace tres ó cuatro semanas la policía supo por dos de ellos que en Andria funcionaba una sección de la Camorra, la cual preparaba diversos delitos. La sección fué sorprendida cuando celebraba junta en una taberna. Nueve miembros de ella fueron presos y los otros diez escaparon saltando por las ventanas. Los fugitivos se reunieron en pleno campo y acordaron vengarse de quienes les habían traicionado. Para ello, aguardaron escondidos, á que pasase algún tiempo.

Hace pocos días se presentaron en Andria, donde no les esperaba nadie, y se dirigieron á sus respectivas casas. Nadie les denunció á las autoridades. Días pasados salieron de sus domicilios y se reunieron en la plaza del Mercado. Era la hora de la venta y había en la misma mucha gente.

Los dos camorristas traidores tenían en el mercado puestos de hortalizas. Cuando vieron que se les acercaban lentamente los diez ex-compañeros suyos, comprendieron que iban á ser agredidos y se prepararon á una desesperada resistencia. Sacaron sus revólvers y rompieron las hostilidades disparando sobre los camorristas.

En el mercado se produjo una expantable confusión. Todos echaron á correr, dejando solos á los combatientes.

Los policías que prestaban allí servicio huyeron también, con el pretexto de buscar refuerzos. Los diez camorristas sacaron sus cuchillos y se precipitaron como tigres sobre sus falsos compañeros. La lucha entre unos y otros fué verdaderamente espantosa.

Los confidentes de la policía hacían fuego con sus revólvers y procuraban parar las cuchilladas de sus enemigos. Al fin, acribillados á puñaladas, cubiertos de heridas, cayeron en tierra.

Pero los camorristas habían pagado cara su victoria. Cinco de ellos, heridos de bala, se revolcaban en su sangre. La policía, que llegó momentos después de terminada la lucha, prendió á los supervivientes.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Del Ayuntamiento

Para hoy á las doce y media está convocada la Comisión de Beneficencia y Fomento para resolver varios asuntos de trámite.

*

Ayer á las doce se reunió la Comisión de Hacienda aprobando varios asuntos pendientes.

*

Con fecha de hoy ha informado el ayuntamiento de Palma en el asunto de «Son Suñeret» mediante escrito autorizado por el alcalde dirijido al ministro de gobernación exponiendo las razones que abonan en favor del acuerdo de la Corporación contra el cual recurrió el que fué propietario de aquellos terrenos que hoy forman solares enajenados y calles para dar esceso á aquellos edificios.

Sección de sucesos

Ayer mañana la pareja de policía que presta servicio en el Muelle detuvo á dos súbditos dinamarqueses por haber sustraido de un café instalado en aquel sitio una mesa, un banco, dos vasos pequeños y una bola de billar.

Los referidos sujetos fueron detenidos á bordo de un barco carbonero de Dinamarca, pues forman parte de su tripulación.

Al retirarnos de inspección no hemos podido recojer más detalles toda ves que no habia acudido el interpete.

Carnet social

En los elegantes salones del «Círculo Mallorquín» se reunieron las elegantes damas y señoritas que han de tomar parte en el concierto Sacro del día de Ramos.

He aquí los nombres de las bellas intérpretes que tendrá el notable maestro Marqués para las composiciones que en el mencionado día se estrenarán:

Doña Angela Calvet de Haro, doña Teresa Alvarez de Sancho, doña Francisca Bennassar, doña Josefa Canals de Chulvi, doña Florentina Comas y doña Angela Mir de Cardell.

Señoritas Concepción Bosch, Dolores Bosch, Josefa Font y Gorostiza, Leonor Crespo, María Pons y Monedero, Concepción Pons y Monedero, Francisca Moner, María Comasema, Dionisia Comasema, Pepa Pons Monedero, Magdalena Garau y Perez, Concepción Bestard, Pilar Comasema, Soledad Sancho, Mercedes Fuenmayor, María Ignacia Hervás, Francisca Ferrer, Rita Lago, Matilde Feliu, Antonia Canals, Margarita Canals y Ana Llompart.

*

Pasajeros llegados procedentes de Barcelona en el vapor «Bellver».

Don Juan Matas, don Juan Bernat, don Antonio Clastre é hija, don Sebastián Gelabert, don José Morales, don Jaime Canangla, don Francisco Choldi, don Francisco Villanueva, don José Serra, don Eduardo Coll, don Sebastián Vives y señora, don Antonio Nebot, don Carlos Jover, don Hermenegildo Estrenos y don Jaime Canető.

Comerciales

Impresinnes bursátiles—15 Marzo—Madrid.

El debate parlamentario produce su efecto en el mercado bursátil.

Por de pronto, los agiotistas ante el temor de que de la política acentezca un cambio brusco, conforme preven algunos políticos madrileños, prefieren estar á la espectativa y ver el desarrollo de los acontecimientos,—si llegaran á haberlos,—desde buen recaudo. Como es natural, el retraimiento de los especuladores trae consigo, aparejada la disminución de transacciones, y por lo tanto, la anulación del negocio.

Estos son, pues, los efectos momentáneos del debate sobre la amortización de la Deuda Exterior, en el mercado bursátil.

Noticias militares

Destinos.—El coronel de artillería don Eduardo de Oliver Copons y Fernández Villamil, pasa á mandar el regimiento montado de artillería de guarnición en Valladolid.

El primer teniente de la Comandancia de Carabineros de Mallorca don Manuel Iglesias Pérez Pou, pasa á la de Gerona y el segundo de la de Málaga, D. Antonio Mora Vallory, pasa á la de Mallorca.

Vida marítima

Para Ibiza salió ayer el vapor-correo «Isleño»

Para Barcelona á las diez de la noche el vapor-correo rápido «Rey Jaime II»

Para Barcelona el pailebot «Beatriz» que estaba despachado desde el sábado, con carga general.

De Barcelona ha llegado hoy el vapor correo «Bellver».

A las nueve y cuarto el vapor alemán «Meteoro» con turistas.

De Marsella, á las diez, el vapor «Mallorca.»

Para Cabrera ha salido el vapor «Ciudad de Palma» que regresará á las cinco.

Boletín religioso

El tema que ayer desarrolló en la Catedral el P. Recolons fué *La Ambición*.

Dice que Dios concede honores y cargos elevados para que los que los ocupan den la mano y socorran á los desvalidos.

Añade que no todos los que se ven en la cumbre están contentos con su suerte y cita el ejemplo de Adan que fué creado de la nada y estando en un Paraiso en que nada le faltaba sucumbió por la ambición.

Dice que el hombre, en la mayoría de las veces, pide sin saber lo que pide.

Cita el ejemplo de Raquel que murió al dar á luz á su segundo hijo, la boda de Sansón, cuya mujer descubrió el secreto de su fuerza y lo dice á los filisteos, el hijo pródigo que pide á su padre la parte de la herencia que le corresponde y es causa de su más completa ruina.

Añade que debe seguirse el ejemplo de Séneca y Sócrates que dijeron «A los dioses no les pidais nada en concreto».

Estado del tiempo

Ayer actuó el centro tempestuoso del Cantábrico que se corre hacia el interior continental, donde repetirán los nevascos, principalmente en Austria, á causa del abismal atmosférico insistente en el norte de Italia, donde está lloviendo y lloverá hasta el Danubio central. Cataluña y Mallorca quedan en la parte posterior de este sistema borrascoso, con cielo cubierto, que en el norte presenta carácteres tempestuosos. La borrasca del Tirreno causa lluvia en la Italia meridional.

Hoy persiste el régimen tempestuoso de Italia hacia el Adriático con lluvias. Tambien actua un centro tempestuoso desde el Cantábrico hacia Francia, pero con débil lluvia.

El resto de España, si bien está sometido al régimen de bajas presiones dominante en la Europa meridional, en general no lloverá manteniéndose en la meseta central el frío en ella reinante.

*

Estado metereológico en Palma, Día 16 de Marzo de 1911.

Barómetro	76	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	13	gdos. ctdos-
Máxima al sol. . . .	24	»
Máxima á la sombra. .	15	»
Mínima á cubierto. . .	7	»
Mínima á descubierto.	6	»
Dirección del viento, .	E.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	9	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	184	»
Lluvia en 24 horas .	»	litros por m. cuad.º
E vaporación en 24 horas	3	
Humedad á las 9 tanto por p⁰⁄₀ de saturación.	76	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	»
Tensión del vapor . .	9	»

LOS PUEBLOS

Inca

En el nuevo «Hotel Domingo», se ha celebrado el banquete con que han querido obsequiar dos importantes sociedades «Propagadora Balear del Gas» y «Eléctrica del Gorch Blau», han querido festejar el trascendental acto de fusionarse en una sola entidad.

Al banquete asistieron unos 70 comensales.

La mesa, terminada en forma de T, en ambas extremidades, estaba adornada con ramos de flores y predominaba un gusto exquisito y verdaderamente selecto. Se sirvió un menú exquisito y suculento.

Ocupaban la presidencia el cura Arcipreste don Bernardino Font, el Alcalde don Francisco Llabrés, el Juez de primera instancia señor Núñez de Castro, el coronel del Regimiento Infantería de Inca 62 don Ricardo Sanz y el Registrador de la propiedad don José López Gamundí.

Inició los brindis el conocido notario don Jaime Vidal, quien en elocuentes párrafos explicó el porqué de haberse realizado, en beneficio director de los miembros que las componen é indirecto del vecindario, la unión de aquellas dos sociedades.

Dijo que estas compañías no tratan encontrar de los intereses de los vecinos de Inca, sino por el contrario beneficiar al vecindario, como ya puede verse por los acuerdos que se han tomado.

Si yo hubiese creído, añadió el señor Vidal, perjudicar el interés general, no hubiese asumido la responsabilidad de unificar ambas sociedades.

Manifestó que ambas compañías si bien no han de malograr sus respectivos capitales, lo cual sucedería si faltasen fluido á un precio imposible por no ser remunerador, aspiran á que el invertido en la explotación les rinda algún beneficio; en suma, las dos sociedades quieren realizar un negocio que le compense en algo del capital social invertido, en relación con las garantías y servicios que prestarán á sus consumidores.

De ahí que la leyenda formada por los maliciosos queda rotundamente desvanecida.

El Sr. Vidal expresa su confianza de que el Ayuntamiento, dignamente representado en este acto, formado en su mayoría por elementos jóvenes secundarán el patriotismo de que han dado muestra hoy dos sociedades para que todos mirando el bien general realicemos las magnas reformas de que está necesitada Inca, si ha de ocupar el rango á que tiene derecho por sus muchos títulos.

Al finalizar su discurso, fué muy felicitado el Sr. Vidal.

Habló después el alcalde D. Francisco Llabrés, el que recogiendo nota de las manifestaciones del Sr. Vidal, pronunció un elocuente brindis que arrancó muchos aplausos.

Dijo que dada la sinceridad con que hablaba el Sr. Vidal, hacía votos por la unión y perseverancia de todos.

El distinguido abogado D. Miguel Amengual, á instancias de los comensales, se levanta en nombre de la mayoría del Consistorio, y dice, que recogiendo la alusión del Sr. Vidal, pueden éste y los Sres. comensales tener la seguridad de que, inspirándose el Consistorio en los mismos ejemplos de la Propagadora Balear y eléctrica del Gorch Blau, realizaría en el municipio una serie de reformas hasta hoy dificultadas por contrariedades que desaparecerán en bien de la ciudad. Fué muy aplaudido.

D. Miguel Binimelis abogado y socio de la Propagadora Balear del alumbrado, se asoció á lo dicho por los anteriores oradores.

Reconoció la conveniencia de que todos los reunidos, en su mayoría representantes de todas las fuerzas locales, interpretasen bien los anhelos que perseguían las dos sociedades coaligadas, á fin de desvanecer la mala y despreciable leyenda de que la unión de aquellas sería gravosa al bien de los consumidores.

Hablaron después el Rector y el Registrador de la propiedad haciendo votos por la prosperidad de la unión realizada por las dos repetidas sociedades.

El acto se levantó en medio del mayor entusiasmo.

Felicitamos sinceramente á las Juntas directivas de ambas asociaciones y al vecindario por que experimentará la utilidad de tan plausible unión.

De las Islas

Ibiza

En la noche del sábado dejó de existir la distinguidísima señora doña Manuela Llobet, viuda de Vallés.

Ha bajado al sepulcro á edad muy avanzada, y á la aureola de respetabilidad que le daban los años, unía la de todas las virtudes.

Como dama fué modelo de delicadeza y distinción; fué esposa ejemplar y madre amantísima.

De sus hermosos sentimientos, de su nobleza de corazón, pueden testimoniar los menesterosos, que no recurrieron jamás á su caridad sin ser socorridos pródigadamente.

El cortejo que acompañó el féretro fué numerosísimo.

Del féretro pendian cuatro cintas que eran llevadas por D. Vicente Juan, Abogado, D. Francisco Llobet Oliver, D. Ignacio Riquer Wallis y D. Mariano Llobet Calvet.

—Próximamente, dentro tal vez de quince días, se celebrará en el Teatro Pereyra una muy simpática función con objeto de allegar recursos para la adquisición de la bomba de incendios, para la cual ya se cuenta con una cantidad respetable, reunida como se sabe por medio de suscripción pública.

La idea de esta adquisición, conforme se sabe, pertenece á la Cruz Roja, y esta institución es la que organiza la función de referencia, que consistirá principalmente en la representación de varias obras, sencillas y morales.

—En la mañana del sábado se celebró el entierro de D. Juan Tur y Llaneras habiendo revestido una lucidez extraordinaria.

Al acto asistió el Cabildo y concurrencia muy numerosa, compuesta de todas las clases de la sociedad y representación crecida de nuestros campesinos.

Llamaba la atención por lo lujoso el féretro, llevando las cintas que de él pendian D. Vicente Tur Cardona, don Andrés Tuells, D. Vicente Tur Colomar y D. Pedro Palau, todos ellos Abogados, por pertenecer á dicha clase el finado.

—Próximamente la comisión que fué á Palma, en representación de las sociedades de esta localidad y para asistir á la velada celebrada en la capital de la provincia en favor de las familias de los consabidos náufragos, reunirá á los presidentes de dichas Asociaciones para darles cuenta de su cometido con respecto al acto benéfico de referencia.

Ibiza 13 Marzo.

En el Colegio Médico

Como estaba anunciado ayer por la noche el ilustrado médico D. Jaime Comas dió en aquel Centro su anunciada conferencia sobre «Antígenos, antecuerpos y derivaciones del complemento».

Hizo historia de la importancia de las inyecciones en las distintas enfermedades que hacen precisa su aplicación.

Explicó el fenómeno de la hemolossi bajo la acción de sueros preparados y expuso diferentes métodos de preparar á los animales.

Acompañó sus explicaciones de experimentos que comprobaron sus afirmaciones.

El señor Comas fué muy felicitado por sus compañeros.

*

El miércoles próximo dará una conferencia sobre el tema: «Generalidades sobre diatemes y su importancia» el farmacéutico militar D. Juan Gamundí.

La Comisión á Madrid

Esta tarde los concejales que forman la minoria republicana se reunirán para designar la persona que haya de representarles en la Comisión que el domingo próximo irá á Madrid.

Según impresiones que recogemos en vista del criterio adoptado por las otras fracciones prescindiendo de requisitos que en un principio se creyeron esenciales, los concejales republicanos están unánimes en designar al vocal de la Comisión de Ensanche su compañero de Consistorio D. Francisco Ruiz.

Junta de protección de la Infancia

Esta tarde se reunirán en el gobierno los señores designados para formar parte de esta Junta con objeto de su constitución.

Los vocales natos de la misma son: El gobernador civil, el Alcalde, el Obispo, el presidente de la Diputación, Inspector de Sanidad, Subdelegado de Medicina.

Vocales electos; Profesora de la Escuela normal de Maestras, Profesor de la escuela normal de maestros nombrado por el claustro (nombrados por el claustro) dos representaciones de asociaciones benéficas legalmente constituidas (Monte de Piedad) dos madres de familia y dos padres de familia nombrados por el gobernador.

Por la Cámara de Comercio don Antonio Planas; La Unión Industrial D. Francisco Casasnovas; Academia de Bellas Artes; Asociación de la prensa, D. José Vives Verger; Junta Local de reformas Sociales D. Bartolomé Oliver; Asilo Cuna del Niño Jesus doña Rosa Pons; Colegio de Abogados don José Monech, Centro de Obreros Mutuos D. Jaime Vicens; La Gota de leche doña Margarita Caimari; y como padre de familia D. Miguel Torres.

Dicha junta estará dividida en cinco secciones nombrándose para cada una de ellas las personas que nuestra primera autoridad designe.

Lo recaudado hasta el mes de Febrero son unas 737 ptas. y el Gobernador espera que en el corriente se recaudará mayor cantidad.

Insignia esperantista

Según una R. O. del 20 de Septiembre último, se autoriza á los policías españoles que conozcan alguna lengua extranjera que usen insignias especiales. Ese distintivo consiste en una de quince milímetros de largo, de diversos colores, según la bandera del país cuyo idioma posean, que ha de llevarse en la manga izquierda de la guerrera ó americana.

Con ocasión de dicha R. O., el policía D. Nicanor García Llorente de Zaragoza pidió autorización para usar el distintivo del idioma auxiliar internacional Esperanto. Recientemente el Inspector general de Policía ha accedido á la solicitud del Sr. García, autorizándole para llevar la enseña esperantística, adaptándose á lo prescrito para las que posean lenguas extranjeras.

La insignia esperantista consiste en una cinta verde con un cuadrito blanco á un lado y dentro una estrella verde de cinco puntos, según un dibujo propuesto por la Esperantista Grupo Fráteco y aprobada por la Sociedad general para la propagación del Esperanto en España.

Conferencia sobre la tisis

En el amplio Salón de la Casa Consistorial de Lluchmayor dió el domingo próximo pasado una notable conferencia D. Antonio Rosselló Cazador.

El numeroso auditorio que asistió á ella manifestó su agrado al Sr. Rosselló y Cazador. Este, que sobre temas análogos se propone despertar en los pueblos de la isla, afición é interés por cuanto á la higiene y salud pública conviene, inició la idea de que más ó menos tarde Mallorca acometerá la realización de un excelente Sanatorio para los propensos á la Tuberculosis.

Que la idea se abra paso ó no, dependerá, no solo de la propaganda que en este haga el Sr. Rosselló y Cazador, sino del calor que le presten las corporaciones municipales, la provincia y el Estado.

El Sr. Rosselló recibió los aplausos por su benéfico trabajo.

Correo de Ibiza

Leemos en el *Diario* que se publica en aquella ciudad:

«Por persona que se interesa por los asuntos que afectan á estas islas (Ibiza y Formentera) se nos ha indicado la conveniencia de que se pidiera en forma autorizada al Gobierno una ampliación de viajes en los que realiza el vapor correo entre las dos islas mencionadas, en el sentido de que, los tres semanales que ahora tenemos, se convirtieran en siete, ó sea en uno diario.

Y como la persona aludida por su posición y determinadas relaciones, tiene motivos para confiar en que la demanda no sería infructuosa, nosotros no titubeamos en excitar á los Ayuntamientos de esta ciudad y de Formentera para que tomen la iniciativa en este asunto, que bien lo merece, por lo que habrían de ganar las dos islas, estableciendo la comunicación diaria entre las mismas.»

La desgracia de ayer

Un herido grave

A primeras horas de la tarde de ayer circuló la noticia de que un obrero había caído del andamio en que estaba trabajando produciéndose una grave herida y que su estado inspiraba serios cuidados.

Inmediatamente nos trasladamos á la Casa de Socorro donde encontramos al médico de guardia Sr. Gayá que estaba curando al herido.

Este presentaba una herida contusa en la región occipital, con conmoción cerebral y congestión pulmonar, siendo su estado grave.

El Sr. Gayá, viendo que el estado del herido era de tanta gravedad dispuso que le fueran administrados los últimos Sacramentos y después con grandes precauciones fué trasladado al Hospital.

El herido llámase Juan Sastre de 65 años.

También el Sr. Gayá curó á un compañero del Sastre llamado Ripoll de 55 años, que presentaba algunas contusiones de menor importancia.

La desgracia ocurrió en la forma siguiente:

A las doce, hora en que los albañiles dejan el trabajo, Juan Sastre que estaba sobre el andamio de la obra que se está realizando en la casa núm. 24 de la calle de Morey, se corrió hacia un extremo del tablón haciéndolo con tan mala fortuna que el infortunado obrero cayó dando con su cuerpo contra el suelo.

Recogido por varios compañeros fué trasladado al benéfico establecimiento donde fué curado.

Muerte de Sastre

Con las precauciones propias que el estado de Sastre requerían fué trasladado al Hospital.

Allí acudió el juzgado de guardia el cual no pudo tomar declaración al herido porque no había recobrado el conocimiento.

Juan Sastre falleció cerca de las tres.

Descanse en paz el infortunado obrero.

Del Instituto

Hemos recibido la Memoria del Instituto, correspondiente al pasado ejercicio.

Según ella, los alumnos matriculados en las diferentes enseñanzas que se dan en este Instituto, han sido, durante el último curso, 517. De ellos corresponden al Bachillerato 461, al Magisterio 39 y á Náutica 17. Con relación al curso anterior, ha habido una baja de 32 alumnos en el bachillerato, y un aumento de 1 alumno en el Magisterio y de 5 en Náutica.

Las inscripciones de matrícula en el Bachillerato ascendieron á 1 802 incluyendo 4 procedentes de otros establecimientos; las del Magisterio 239 y las de Náutica 55, lo que da un total de 2 096 inscripciones; 140 menos que en el curso anterior.

En la época ordinaria se verificaron 1.645 exámenes de asignaturas, 59 de grado de Bachiller, 12 de reválida del Magisterio y 86 de ingreso, ó sea, 1.802 exámenes. En los extraordinarios de Septiembre se han verificado 34 exámenes de ingresos y 515 de asignaturas, que suman 549 exámenes extraordinarios, los que, unidos á los 1 802 de la época ordinaria, dan un total de 2 351 exámenes, 125 menos que en el curso anterior.

El algarrobo y los abonos

Generalmente, en nuestro país, no se aplica ningún abono á los algarrobos ó garrofos, por tratarse de un árbol que prospera en los terrenos más ácidos y pedregosos, impropios para otro cultivo. Sin embargo, pocos árboles compensan con tanta largueza los gastos que se hagan para fertilizarlos, como lo demuestra un curioso experimento que vamos á relatar.

D. Julio Beltrán, de Benifayó (Valencia), dividió un algarrobal de treinta años, plantado en terreno de secano silico-arcilloso, en dos parcelas, cada una de las cuales comprendía igual número de árboles. Una parcela la dejó sin abono y otra la fertilizó en la forma siguiente:

Por árbol. Escorias Thomas del 16 por 100, 4,250 kilogramos.

Sulfato de potasa, 1,250 id.

Nitrato de sosa, 1,250 id.

Dichas materias se aplicaron á fines de Marzo, enterrándose alrededor de los árboles, por medio de una labor; aplicación demasiado tardía, pues los algarrobos estaban ya brotados. A pesar de esto los fertilizantes produjeron un notable aumento de producción, conforme lo muestran las cifras que vamos á indicar.

Cosecha de algarroba por árbol.—Parcela sin abono 8,500 kilogramos.

Parcela abonada, 23,500 id.

Cosecha de algarroba por hectárea (70 algarrobos)—Parcela sin abono. 595 kilogramos.

Parcela abonada, 1645 id.

Resulta, por tanto, que los abonos *han triplicado la producción, aproximadamente.* ¿Merece la pena de que los agricultores se cuiden de abonar el algarrobo?

Libros y revistas

LA POLITICA SOCIAL, por el barón de Hertling, diputado en el Parlamento alemán.

Este libro, pequeño en páginas, es grande por la elevación de pensamiento con que está escrito y por la solidez filosófica y jurídica de su doctrina.

Su autor aborda de frente el problema de la legislación tutelar del trabajo, marcándole derroteros y fijando los altos principios de doctrina sobre que ha de fundarse para que no sea un extravío más, un motivo de perturbación, en vez de un surco abierto á la paz.

Las leyes obreras adolecen en general de una desorientación y de un casuismo que las exponen á rectificaciones incesantes. No tiene en la sociedad el ambiente que sólo la acción del tiempo hace, ni acaso tienen los legisladores la preparación social que requieren, y por eso nada más fácil que la equivocación, los tumbos sobre la realidad y el peligro de incoherencia que malogran el fruto de esas leyes.

Se necesita una piedra de toque, una clave con la que podamos comprender y decir: esa ley es justa, esa otra es exagerada y peligrosa, en ésta hay una visión incompleta del programa, esa se funda sobre el absurdo, ésta tiene su raíz en la misma naturaleza humana, con ésta se va al privilegio, con ésta á la libertad, ésta es perturbadora, aquélla es pacífica; etc.

Tal es el gran mérito de este libro, donde el autor ha sabido hacer visible el entronque de esas leyes con el Derecho civil.

En España y América es este libro de feliz oportunidad, no sólo porque los programas de Gobierno son casi totalmente sociales, sino también porque todos los partidos y todos los órganos de opinión han pasado bruscamente del abandono y el desdén secular por el proletariado á la tutela más mimosa.

¿Qué cosa grave encierra el enigma de LA POLITICA SOCIAL? ¿Cómo puede intervenir el Estado en la vida económica? ¿Qué convendría que los Gobiernos y los legisladores atendieran al dictar estas leyes tutelares del trabajo? Al diputado, al senador, al gobernante, al político, al periodista, al escritor, al profesor de Derecho, á los organizadores del proletariado, á todos los factores de la vida económica interesa saber esto, y para ello puede ser este libro un breve manual político-social, un insustituible consejero.

Se vende á UNA PESETA, como todos los tomos de la serie popular de CIENCIA Y ACCION, en la librería de Rotger, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*, á las 22 para Mahón (via Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo), á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

Senado

Madrid 15 (á las 2'40).

El proyecto de servicio militar obligatorio.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer tarde la sesión del Senado á la hora reglamentaria.

La sala vióse bastante desanimada, á causa del interés que había por oir el debate que se estaba desarrollando en el Congreso.

En el banco azul al abrirse la sesión, aparecian sentados el general Aznar y el Sr. Arias de Miranda, Ministro de Marina.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Arias de Miranda sube á la tribuna y da lectura del proyecto reorganizando el cuerpo de infanteria de Marina.

Este proyecto es reproducción del que presentó en la legislatura anterior.

El Sr. Marqués de Pidal reproduce una proposición, que habia tambien sido presentada en las anteriores Cortes, en la que solicita que sean exceptuados del servicio militar obligatorio los jesuitas que se encuentran ejerciendo misión en las colonias, dedicados á la catequización de infieles.

Se hacen ruegos que no tienen ningun interés.

Se pone á la discusión el proyecto del servicio militar obligatorio, dándose lectura del dictamen de la comisión.

En nombre de ésta, el Sr. Peña contesta los últimos discursos que, consumiendo un turno en el debate, pronunció el Sr. Sánchez de Toca.

Este senador habia apoyado una enmienda al proyecto, y en vista de las manifestaciones que hace el Sr. Peña se decide á retirarla.

Seguidamente se discuten otras proposiciones, y se produce un ligero incidente entre el Sr. Polo y Peyrolón y el Ministro de la Guerra por pedir el primero que se suspenda la discusión del proyecto hasta tanto hayan llegado á la Cámara los senadores que han de apoyar las enmiendas presentadas.

Opónese á ello el Ministro de la Guerra, pidiendo á la Presidencia que continúe el debate.

La petición del general Aznar, es apoyada por otros senadores.

El Sr. Polo y Peyrolón insiste en que se suspenda la discusión.

La presidencia acuerda con l a Cámara no suspender el debate, dejando empero para lo último la discusión de la enmienda presentada por el general Primo de Rivera.

Continuando el debate, el ex-ministro de la guerra general Linares presenta una enmienda que es aceptada por la Comisión.

Otros senadores presentan tambien enmiendas que fueron desechadas.

Se pone á votación el proyecto sobre el ingreso de los subtenientes á quienes falten algunas asignaturas, procedentes de las Academias militares, quedando aprobado.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Congreso

Ruegos y preguntas

A la hora reglamentaria, 3'45 de la tarde, se abrió ayer el Congreso bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul aparecen sentados el Sr. Canalejas y el Ministro de Fomento.

En la Sala como en las tribunas reina mucha animación.

Después de leida y aprobada el acta, se abre el periodo de ruegos y preguntas.

Pide la palabra el diputado republicano Sr. Azzati quien recuerda á la Presidencia que con las anteriores Cortes, habia anunciado su deseo de explanar una interpelación sobre las infracciones que se cometen á la Ley del descanso dominical.

Manifiesta que reproduce el anuncio de esta interpelación, y anuncia tambien que piensa desarrollar otra sobre atropellos electorales cometidos en el distrito de Sueca.

Se hacen luego algunas preguntas que tienen escaso interés.

El Sr. Llorens se ocupa de los abusos electorales cometidos en Antequera, y da lectura á una serie de atropellos de que han sido víctimas algunas personas indefensas.

Ataca vigorosamente al Alcalde de aquel pueblo, porque lo ha amparado estos atropellos.

El Sr. Canalejas le contesta manifestando que se han pedido informes al alcalde de Antequera, quien ha negado categóricamente los atropellos que se denuncian.

No obstante—añade el Presidente del Consejo—el gobierno ha ordenado á las autoridades de la provincia que abran una información para depurar la verdad que contengan las denuncias á fin de exigir las responsabilidades correspondientes.

Interviene el ministro de la gobernación, Sr. Alonso Castrillo, quien se expresa análogamente á lo dicho por el Sr. Canalejas.

Se hacen otros ruegos y preguntas, entre ellos uno del Sr. Nougués.

Este diputado republicano solicita del Ministro de Fomento que se establezcan faros económicos á lo largo de la costa del Mediterráneo comprendida entre Valencia y Tarragona.

El Sr. Nougués pide el establecimiento de estos faros fundándose en que se hace difícil la navegación por aquellos lugares, añadiendo que estos faros podrian ser de combustible económico.

Se ocupa tambien de la reciente catástrofe ferroviaria ocurrida en Castellón, excitando al gobierno á que dicte aquellas medidas que juzgue convenientes para evitar catástrofes análogas.

Le contesta el Sr. Canalejas recogiendo estas manifestaciones y prometiendo tenerlas en cuenta.

El Ministro de Fomento, Sr. Gasset, sube seguidamente á la tribuna y dá lectura de un proyecto de su departamento.

Continua el debate sobre la Deuda

Terminado el periodo de ruegos y preguntas, el Presidente anuncia que se reanuda la discusión del proyecto reorganizando los servicios de la Deuda.

Comienza en su consecuencia la discusión del articulado, la cual se hace sin incidentes y casi sin debate.

Quedaron aprobados los ocho primeros artículos del proyecto.

Se entra en la discusión del artículo noveno, en que pide la palabra el señor Urzáiz, después de haberse admitido una enmienda presentada por el señor López (D. Daniel).

El Sr. Urzáiz comienza diciendo que se congratula de que la Comisión haya aceptado la anterior enmienda, lo cual prueba que el orador no andaba descaminado al combatir el proyecto.

Dice que la enmienda presentada es la muerte del artículo noveno que se discute.

Hecha esta manifestación, reanuda los ataques contra liberales y conservadores, de quienes dice que habían formado como una especie de alianza secreta respecto de la labor económica.

Combate duramente á los conservadores á quienes censuran que abandonarán la tradición económica, limitándose á copiar unos presupuestos malos fujados por el anterior partido liberal.

Aludiendo al debate que há iniciado declara que, cuando no hubiera tenido otras consecuencias, ya se da por satisfecho con haya venido á derrocar esa conjunción conservadora-democrática que parece habían formado los dos partidos monárquicos.

El Sr. Urzáiz termina afirmando que á pesar de la modificación que sufre el proyecto con la admisión de la enmienda al artículo noveno, no se da por satisfecho y considera que el proyecto continúa siendo malo, pues no dejará de favorecerse abiertamente á los tenedores de la Deuda extranjeros.

Contesta Gonzalez Besada

El Sr. González Besada recoge las alusiones que ha dirigido al partido conservador, y dice que no es cierto que los liberales y conservadores se hayan mancomunado para desarrollar análoga política económica.

El orador refuta elocuentemente la afirmación de que exista una conjunción conservadora-democrática, señalando las tendencias que distinguen los dos partidos.

Lo que—añade—es que el partido conservador no ataca á sus adversarios como lo hace S. S., levantando acusaciones sin fundamento.

Censura duramente al Sr. Urzáiz que suelte con tanta frecuencia en el Parlamento la palabra *inmoralidad*, aplicada á liberales y conservadores, como si el Sr. Urzáiz no conociese el alcance de esta frase ó crea que puedan acumularse cargos, sin concretarlos y probarlos.

Dice que se habla de inmoralidad, indudablemente, para acobardar á los gobernantes. Esto es una labor funesta, de la que debe hacerse responsable á quien la realiza. Los gobiernos al contrario de lo que ha hecho S. S., no deben ser debilitados, sino que necesitan precisamente ser robustecidos.

De lo contrario seria imposible la vida de todo gobierno.

(Entre los conservadores resuenan nutridas salvas de aplausos.)

Habla Suárez Inclán

En nombre de la Comisión habla el Sr. Suárez Inclán, quien manifiesta que debe recoger las manifestaciones hechas durante el debate por los señores Cobián y González Besada.

Rebate luego las afirmaciones del Sr. Urzáiz, muchas de cuyas razones —dice—no han sido más que frases gruesas que deslumbran.

El Sr. Urzáiz le interrumpe, negando esta presunción del Sr. Suárez Inclán.

Continúa éste su contestación, demostrando al Sr. Urzáiz que al procederse á la recogida de Obligaciones de Aduanas, cuyo proyecto pertenece al Sr. Urzáiz, el Tesoro se perjudicó en mas de dos millones de pesetas. Nadie, en aquel entonces, calificó á S. S de inmoral, aunque se lesionaron ostensiblemente los intereses del país.

Le interrumpe el Sr. Urzáiz diciendo que el orador fuerza los argumentos, pues ahora lo que importa es discutir el proyecto actual y no retrataer cosas que ya pasaron.

Luego explica el Sr. Urzáiz las razones que le movieron á presentar aquel proyecto de recogida de obligaciones.

El orador dá algunas explicaciones más sobre este punto.

El Sr. Suarez Inclán prosigue su interrumpido discurso, entablándose entre ambos oradores un vivo diálogo durante el que suenan frases gruesas.

El Presidente se esfuerza en cortar el diálogo.

Rectificación

Rectifica el Sr. González Besada brevemente insistiendo en que no hay conjunción entre conservadores y liberales respecto de los asuntos económicos.

Censura nuevamente las frases agudas que ha pronunciado el Urzáiz, y lamenta que se haya impuesto la misión de acobardar el gobierno.

El partido conservador—termina diciendo— no emplea amenazas para combatir los proyectos de un gobierno, sino razones serenas para señalar los errores que aquellos contengan.

El Sr. Urzáiz pide la palabra con gran energía para contestar al exministro conservador.

Empieza negando que haya proferido amenazas de ninguna clase, ni que haya querido vestir sus razones con palabras gruesas.

Lo que hay—añade—es que estamos ya hartos de elocuencia.

La elocuencia ha sido una de las causas más principales de la decadencia de la Nación, pues en vez de estudiar á fondo los asuntos y discutirlos como deben discutirse, aunque la discusión sea cruda, no se ha hecho otra cosa que pronunciarse discursos maravillosos, palabras arrebatadoras.

Por la elocuencia me dejé arrastrar hacia el Sr. Maura, aunque al final de mi estancia en el partido conservador confieso que me equivoqué por completo.

Pasa luego á disertar sobre la vida de las Cortes que—dice—suelen disolverse según la conveniencia de los oligarcas.

.....La conjunción antedicha.....

(En este pasaje de la conferencia aparecen estas palabras aisladas. No sabemos si habrá sido mutilada por la censura ó si obedecerá á deficiencias de los aparatos telegráficos. La frase como se ve está cortada—Nota de la 12.)

Niega que se faltase al respeto á los Reyes aunque les atribuye actos de que son responsables los Ministros.

(Estas frases nos han sido trasmitidas tan confusamente que el sentido queda incompleto.—Nota de la R.)

Contesta Canalejas

Se levanta á hablar el Sr. Canalejas produciéndose en toda la Cámara viva expectación.

Comienza el Presidente del Consejo diciendo que el Sr. Urzáiz, monárquico, ha prestado un flaco servicio á la Monarquía.

Con sus reticencias, con hacer sonar constantemente la palabra inmoralidad, S. S. no ha hecho más que dar pábulo á la maledicencia pública. Y su señoría ha sido ministro monárquico, y ha tomado parte en los Consejos de la Corona, razón de más que obliga á Su Señoría al comedimiento de las palabras y á la prudencia en la formación de cargos.

La campaña que S. S. ha llevado á término en este sitio á nadie ha satisfecho sino á los antidinásticos, á los enemigos del régimen, á quienes ha proporcionado armas para esgrimirlas contra la Monarquía.

Asi se han despertado y avivado las malicias de la opinión, al ver formuladas tantas acusaciones, sin fundamento, contra unos Ministros que ofrecen honradamente á la representación nacional proyectos que juzgan beneficiosos á los intereses del país y los considerarán tales mientras no demuestre el error.

Pero la verdad — añade— se va briendo paso, que viene impuesto por el recto sentido.

De aquellas acusaciones que formuló su señoría, vestidas con palabras gordas, no queda más que una diferencia de apreciación respecto de los resultados de un proyecto económico.

S. S. declaró que el gobierno iba á *regalar* varios millones á los tenedores extranjeros, pero yo declaro que ni este gobierno ni ningún otro gobierno es capaz de cometer lo que S. S. dice.

Los partidos monárquicos rechazan virilmente el concepto que la palabra *regalo* parece haber tenido en labios de S. S.

El Sr. Canalejas termina diciendo con gran elocuencia diciendo que nadie ni el Sr. Urzáiz puede afirmar que este proyecto no sea la expresión de las intenciones honradas, profundamente honradas, del gobierno.

Al terminar el Sr. Canalejas resonaron fuertes salvas de aplausos.

Seguidamente se pasa á votación el proyecto, quedando aprobado.

Ley de contabilidad

Se pone á discusión el proyecto de ey reformando la de contabilidad del Tesoro.

El Sr. Urzáiz pide al Ministro de Hacienda algunas explicaciones acerca del artículo 24.

Añade que cree que este artículo abre la puerta á las Comunidades religiosas para reclamar muchos millones.

El Sr. Cobián le contesta, haciendo la historia de las reclamaciones que prescribirán durante el año.

Dice que el fondo de las reclamaciones está pendiente de una negociación con el Vaticano.

El Sr. Urzáiz hace también historia de multitud de expedientes de comunidades que reclaman por incautación de bienes.

Dice que al pagárseles estas reclamaciones al cabo de 44 años, sospecha que se benefició á las influyentes.

El Sr. Urzáiz pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión.

La enmienda aceptada

La enmienda del artículo 9 del proyecto de ley reorganizando los servicios de la Deuda, que ha sido aceptada por la Comisión, dice:

«Se destinarán durante 50 años á extinción de la Deuda Exterior 6.512 mil 332 pesetas anuales. Además 41.152.008 se aplicarán al servicio de intereses de dicha deuda.

La amortización de títulos se hará por subasta si la cotización fuera inferior á la par; en otro caso se hará por sorteo en las fechas y modo que determine el Consejo de Ministros.

Los tenedores no podrán reclamar si se suspendiese la modificación de lo dispuesto en este artículo.»

La enmienda va firmada por los señores Brocas, Daniel Lopez, Requejo y otros.

Comentarios

M. 16 (á las 3'15)

Urzáiz y Romanones conferencian

Antes de comenzar la sesión, los señores Conde de Romanones y Urzáiz conferenciaron en el despacho de la Presidencia del Congreso.

Este advirtióle que no le hiciera pasar malos ratos como los que pasó en sesiones anteriores esperando ocasión de retirarle la palabra.

El Sr. Urzáiz contestóle que le hubiera hecho un favor, pues hubiera dicho cosas mayores, y puede le faltarían las tribunas, aunque pude todavía hablarse en el Congreso para algo más que para adular las Instituciones.

Varias noticias

Madrid 16 (á las 5)

El Rey á Madrid

Comunican de Sevilla que el Rey regresó á aquella capital procedente de Villamanrique.

Desde Sevilla tomó el tren, disponiendo el viaje á Madrid.

Al pasar por Córdoba, el gobernador le entregó un telegrama muy extenso que le remitía el Sr. Canalejas, con el extracto de las sesiones de las Cortes, en las que se ha desarrollado el debate planteado por el Sr. Urzáiz.

Gacetillas

Los jurados, péritos y testigos que tengan devengadas dietas ó indemnizaciones en las causas vistas en la Audiencia Territorial durante el actual trimestre, pueden pasar á recojerlas en la Secretaría de gobierno, de doce á una todos los dias laborables.

—Se ha dispuesto que los ganados bovino, ovino, cabrío y otros procedentes de Holanda y Suiza, queden sometidos, á su importación en España, á los reconocimientos y periodos de descanso que se indican.

—Se ha dictado una Real orden sobre constitución de tribunales de examen de para ingreso en el cuerpo de seguridad y para los exámenes de aptitud para el ascenso de los individuos del referido cuerpo.

—La minoria republicana del Ayuntamiento se reunió ayer y acordó telegrafiar al exministro de Hacienda señor Urzáiz felicitándole por el discurso que habia pronunciado en el Congreso.

—Se ha publicado un decreto modificando lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 161 del reglamento provisional de Sanidad exterior del 14 de Enero de 1909.

—Se ruega que se presente en el negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento el mozo Daniel Gimenez Bennasar, natural de Palma sorteado este año.

De no presentarse será declarado prófugo.

De la Bolsa

Madrid 15 á las 18'00

Interior contado	84'30
Interior fin de mes	84'30
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p§	101'75
Amortizable nuevo	92'85
Banco de España	447'50
Compañía Tabacalera	322'00
Francos	8'55
Libras	27'40
Exterior	97'75

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	165'50
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	103'50
Acciones Valores Isleña	178'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	162'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	24'00
Bonos Municipales	44'50
Obligaciones Teatro Lírico	345'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad.	00'000

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Miguel; Exposición á las seis y media; á las diez Horas menores, Misa mayor y vísperas por la tarde; á las cinco y media Completas, Rosario novena del Patriarca sermón y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Santoral

Hoy.—Stos. Heriberto obispo, y Abraham, ermitaño.

Mañana—Santos José de Arimatea y Patricio y Santa Gertrudis.

Ayuno con abstinencia de carne.

Espectáculos

Lírico

Grandes y variadas secciones de CINE de 6 y media á 11.

Programa para hoy:

Idilio ciclista.—Dolor de vagabundo.—Isla Santa Gilda—Salustiano y sus hijos.—La Deuda.—Como salvaron á Moisés.—Latude.—Malaventuras de un alguacil.

Entrada y butaca 25 cénts.

Entrada general 10 cénts.

Balear

Todos los días de 6 á 11 secciones de CINE y varietes.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

PERRO PERDIGUERO

El que haya extraviado uno de regular estatura, color blanco, y una mancha al costado y cola, color de chocolate, desde hace 8 días; puede pasar por la calle Felanitx, número 30 (Santañy) donde informarán y será entregado pagando los gastos.

PERRO FOZTERRIER

Ayer por la mañana se extravió uno blanco con manchas color canela, la persona que lo tenga en su poder, puede llevarlo al cuartelillo de la Guardia municipal y se le gratificará.



Tip de F. Rotger

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

TEMPORADA DE CUARESMA

Grandes existencias en géneros negros, sedas y mantillas de todas clases propios para esta época

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno INVIERNO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,
ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS, ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economia, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

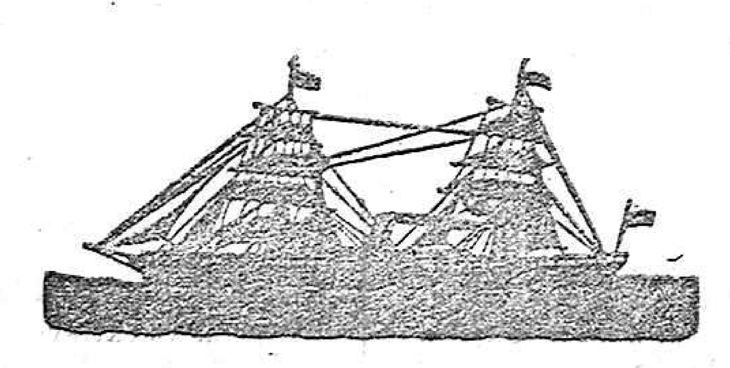
Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



LLOID ITALIANO

(SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

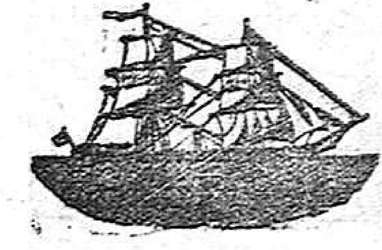
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demas comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 17 Febrero	VIRGINIA 19 Abril
CORDOVA 12 Marzo	CORDOVA 3 Mayo
MENDOZA 23 id.	P. MAFALDA 26 id.
P. MAFALDA 7 Abril	FLÒRIDA 11 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 47, (esquina Pelaires).



LLOID SABAUDO

El día 23 de Marzo saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase econmoica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Abril saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17



GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS
y todo lo concerniente al ramo

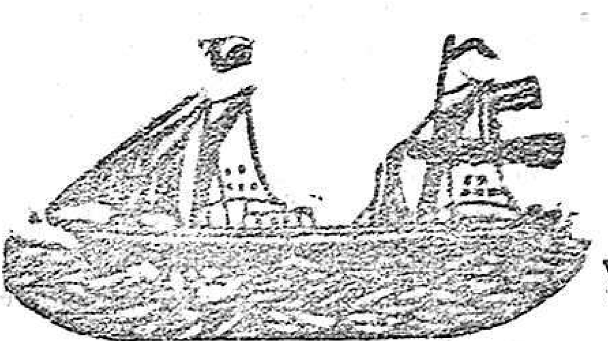
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VICTORIO, 17 Marzo.	UMBRIA, 9 Abril
ITALIA, 26 id.	BRASILE, 20 id.
REGINA ELENA, 31 id.	P. UMBERTO, 21 id.
ARGENTINA. 6 Abril	RE VICTORIO, 29 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

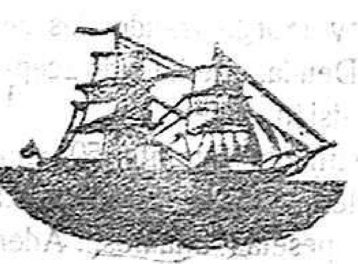
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 25 Marzo el magnífico vapor

BALMES

Admite carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor

CADIZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden
Hipotecas desde 500 pesetas.
En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.
DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

PIANOS

Hay dos para vender, uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano GRAN COLA. Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS.

Tienda DE COMESTIBLES

Se vende una situada en punto céntrico. — Informes: Centro de Anuncios.—Plaza Sta. Eulalia, 10.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

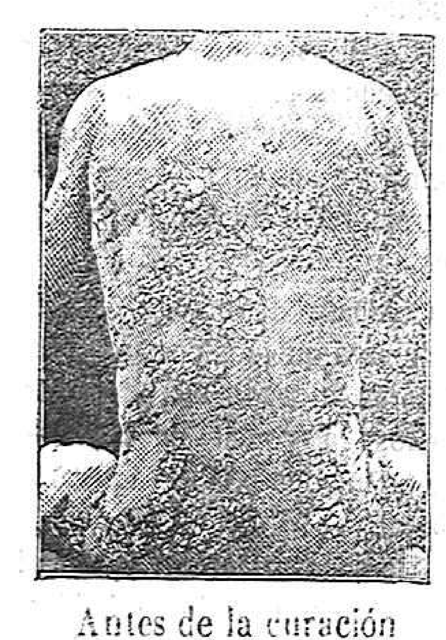
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

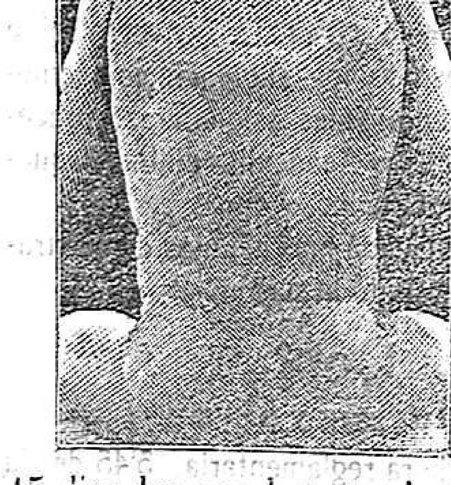
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



15 dias despues de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos dias, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rogeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se realiza el mal, cómo sobre la sangre, que, después de algunos dias, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, Rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Drogueria de D. Fraucisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta el Palma: Centro Farmaméutico, Harina, 24.—De venta en Mahon: Sres. Valls y Pons, drogueros.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.